Notaría Única de Pivijay

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ACTA DE POSESIÓN DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY MAGDALENA.

En Municipio de Pivijay, Departamento del Magdalena, República de Colombia, **al primer (1er) día del mes de Enero del año dos mil veinte (2.020), siendo las diez horas antes de meridiano (10:00 a.m.),** ante mi **OSVALDO DE JESUS GONZALEZ DIAZ,** Notario único del Circulo de Pivijay Magdalena, **COMPARECIÓ<:** El señor **ROBERTO MARIO PEREZ VARELA,** identificado con la cedula de ciudadanía número **7.599.288** expedida en Pivijay, Departamento del Magdalena, a quien conozco de vista trato y comunicación, de lo cual doy fe, con el objeto de tomar posesión como alcalde municipal de Pivijay Magdalena, para lo cual presentó: Copia de su cédula de ciudadanía, copia de tarjeta de la Fuerzas Militares de Colombia, ejército Nacional Dirección de reclutamiento y control de reservas del Distrito Militar 2 situación militar, sobre la definición de su situación militar, copia de la credencial suscrita por la Organización Electoral Registraduría del Estado Civil miembros de la Comisión Escrutadora Municipal **(E-27)**, donde Declara que el señor **ROBERTO MARIO PEREZ VARELA,** fue elegido como Alcalde Municipal de Pivijay Magdalena, República de Colombia, para el periodo de **2.020 - 2.023** por el partido Colombia Renaciente, hoja de vida formato único, Certificado de antecedente de la Procuraduría General de la Nación certificado especial **No. 138981773,** Certificado dela Contraloría General de la Nación código de verificación **No. 7599288191226082430,** Certificado de la Policía Nacional de Colombia, Registro interno de validación **No. 9797690,** donde hace constar que el posesionado no tiene antecedentes fiscales,

administrativos, disciplinario ni penales, Certificado de la Escuela Superior de Administración Publica (ESAP), Certificado Médico donde hace constar que está apto para desempeñar el cargo, declaraciones extraproceso ante el notario donde relaciona todo los bienes del posesionado y que en la actualidad se encuentra a Paz y Salvo, de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad para ejercer el cargo público, de no tener proceso civil, administrativo ni penal, declaración extraproceso ante el notario rendida por la señora **CLEMENCIA DE JESUS DE LA CRUZ CASTAÑEDA,** compañera permanente del posesionado, Formulario Único declaración juramentada de bines y rentas y actividad económica privada persona natural, formulario de Registro Único Tributario – hoja principal, certificado suscrito por el personero municipal de Pivijay Magdalena, que certifica que no tiene anotaciones de antecedentes disciplinarios llevado a cabo. En este instante el señor notario procede tomar posesión de juramento al señor **ROBERTO MARIO PEREZ VARELA,** de acuerdo con los ritos de la **ley 136 del año 1994,** indicando al posesionado **"JURA ANTE DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR LA CONSTITUCION LAS LEYES COLOMBIANAS, ORDENANZAS Y ACUERDOS", SI CUMPLO, SI ASI LO HICIERE LA PATRIA HOS LO PREMIE, DE LO CONTRARIO Y ELLOS HOS LO CASTIGUEN" EN ESTOS TERMINO SE DA POR TERMINADO LA POSESIÓN AL SEÑOR ROBERTO MARIO PEREZ VARELA, ALCALDE MUNICIPAL. No siendo otros los motivos de la presente diligencia se da por terminada y firman los que intervienen en ella, siendo las diez (10:00 a.m.) del día primero (1°) del mes de enero del año dos mil veinte (2.020).-**

Notaría Única de Pivijay

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

EL POSEIONADO

ROBERTO MARIO PEREZ VARELA.
Alcalde Municipal de Pivijay Magdalena.

OSVALDO DE JESUS GONZALEZ DIAZ.
Notario Único de Pivijay Magdalena.

GOBIERNO DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

Notaria Única del Circuio de Pivijay Magdalena
NIT: 8703502-2
Dr. OSVALDO DE JESUS GONZALEZ DIAZ.
Dirección: Calle 4 No. 12- 31
Teléfono: 4157914
Celular: 3106652411
Email: unicapivijay@supernotariado.gov.co